

SECCIÓN SEXTA

Núm. 9048

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ARAGÓN

ANUNCIO relativo a la aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2025.

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Alhama de Aragón para el ejercicio 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Presupuesto ejercicio 2025

Estado de gastos

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Gastos de personal	301.164,30
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	559.000,00
3	Gastos financieros	23.500,00
4	Transferencias corrientes	92.500,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	49.020,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total presupuesto	1.025.184,30

Estado de ingresos

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Impuestos directos	528.624,30
2	Impuestos indirectos	11.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	123.600,00
4	Transferencias corrientes	326.950,00
5	Ingresos patrimoniales	35.010,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total presupuesto	1.025.184,30

Plantilla de personal

PERSONAL FUNCIONARIO:

Denominación	N.º plazas	Grupo	Nivel	Escala	Subescala	Situación
Secretaría - Intervención	1	A1	26	FHCN	Secretaria - Intervencion	Ocupada
Técnico Administración General	1	A1	26	Admon. Gral.	Técnico Superior	Vacante
Auxiliar Administrativo	1	C1	20	Admon. Gral	Admvo.	Ocupada

N.º funcionarios: 3 plazas.

PERSONAL LABORAL FIJO:

Denominación	Nº Plazas	Grupo de cotización	Área de adscripción	Situación
Auxiliar administrativo	2	7	Admon. general	Vacantes
Monitor deportivo	1	9	Admo. especial	Vacante/interinidad
Peón servicios múltiples	2	10	Servicios múltiples	Ocupadas
Peón servicios múltiples	1	10	Servicios múltiples	Vacante/interinidad
Limpiadora	1	10	Servicios múltiples	Ocupada
Limpiadora	1	10	Servicios múltiples	Vacante/interinidad
Maestra Escuela Infantil	1	2	Admon. especial	Ocupada
Educadora Escuela Infantil	1	4	Admon. especial	Ocupada

Total n.º plazas: 10

ANEXO DE INVERSIONES ANUAL 2025

Aplicación		Estado de Gastos	
Programa	Económica	Denominación	Importe
1533	61900	Adecuación calles y vías publicas	10.000,00
1710	61907	Adecuación parques y jardines y elementos asociados	25.000,00
3330	62204	Adecuación edificios municipales	9.020,00
1630	62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	5.000,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Alhama de Aragón, a 28 de noviembre de 2024. — La alcaldesa-presidenta, María Pilar Marco Cebolla.